

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27612 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Bilbao,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 654/2019 en el que figura como concursado/a Isetic Technology, S.L., CIF B95772992, se ha dictado el día de hoy auto que declara y simultáneamente concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Contra dicho auto cabe recurso de apelación.

Bilbao (Bizkaia), 6 de junio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A190036411-1